



## Inversión de impacto

El cambio climático ha pasado de ser noticia esporádica en los informativos, a ser prácticamente titular de los mismos cada día de la semana, asociado a las cada vez más frecuentes catástrofes naturales que asolan el planeta. Es un hecho cierto que la actividad humana está provocando cambios en la climatología por la emisión de gases o por la propia destrucción del entorno. Constatarlo ha hecho reaccionar a la inmensa mayoría de los países, mediante la firma de tratados, para que pongan freno a este proceso y limiten sus efectos adversos. El más significativo ha sido la firma del Acuerdo de París en diciembre de 2015. Aquí se estableció un marco global para limitar el calentamiento global a 1,5°C, un gran compromiso entre los países emisores de gases contaminantes. También podemos citar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los Estados Miembros de Naciones Unidas en 2015, con objetivos mucho más amplios en donde se pretende poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Estos objetivos están integrados entre sí, puesto que la intervención en cada uno de ellos tendrá impacto en otros. El objetivo es claro, equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social de todos los países.

Las vías para conseguir llegar a los límites acordados en el Acuerdo de París o la implementación de los 17 ODS es variada. Es una responsabilidad global que afecta a organismos internacionales, instituciones y, por supuesto, a los diferentes gobiernos implicados, pero también tienen un componente individual.

En Estados Unidos, debemos recordar que el gobierno de Trump dejó el Acuerdo de París, pero la victoria demócrata ha dado un giro radical en política medio ambiental con su incorporación nuevamente. No hay que olvidar que, Estados Unidos, es uno de los grandes emisores de gases contaminantes, por lo que su implicación en la lucha para el cambio climático es esencial.

En la Unión Europea, la concienciación es elevada y se han ido dando pasos de manera adelantada a Estados Unidos, quizás, porque la dependencia de combustibles fósiles, es mayor que la de Estados Unidos, por lo que ha habido que ir invirtiendo en energías más limpias o alternativas. En 2017, la UE ya había reducido sus emisiones en un 22 % con respecto a niveles de 1990, un objetivo alcanzado tres años antes de lo previsto.

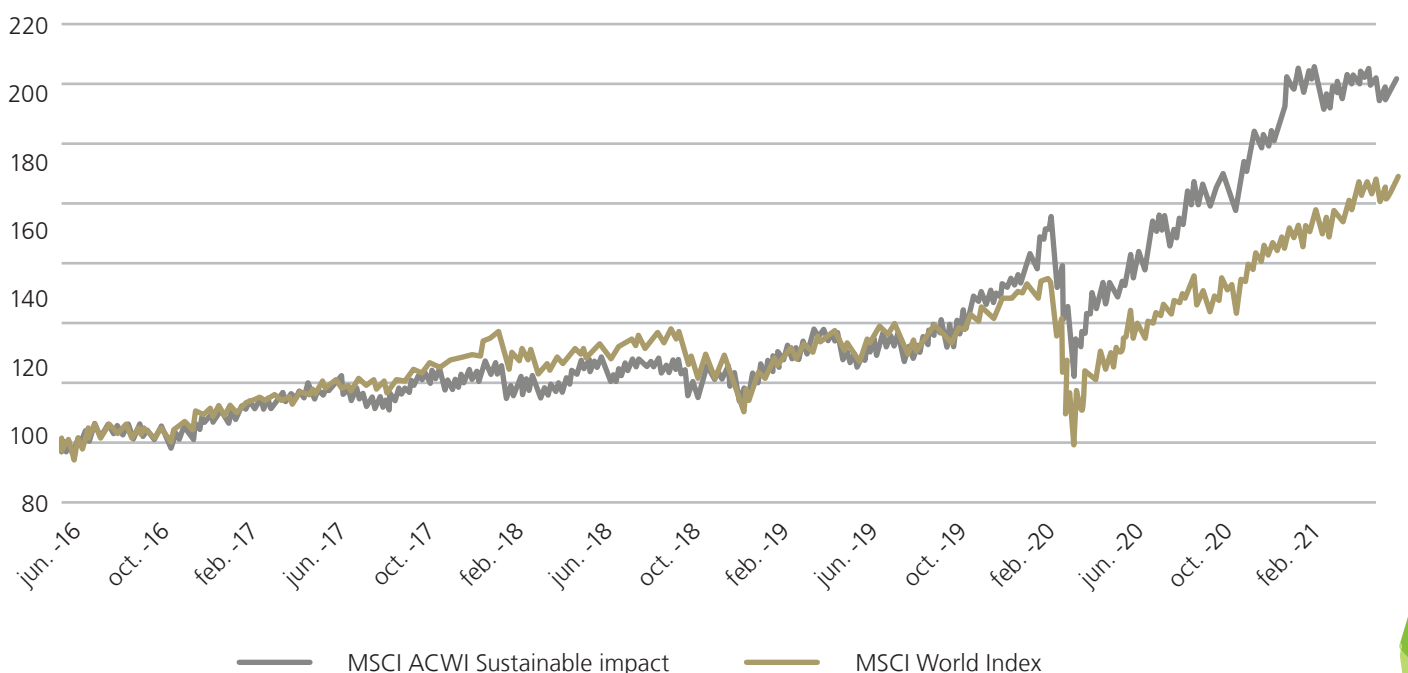
En diciembre de 2020, se incrementó el compromiso de la UE, con un aumento de la reducción de gases de efecto invernadero del 55 % hasta 2030 con respecto a valores de 1990. Y en abril de 2021, el Consejo Europeo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional, sobre la futura Ley Europea del Clima, con el objetivo de consagrar la reducción de emisiones para 2030. Más a largo plazo, se mantiene el objetivo de que la UE se mantenga neutra en emisiones para 2050.

¿Cómo afecta todo este proceso de cambio al mundo de las inversiones? Tanto las empresas como los inversores, son conscientes de la necesidad de implicarse en conseguir estos objetivos. Los inversores son cada vez más exigentes con las empresas, y, como hemos visto hace pocos días con Exxon, capaces de cambiar el consejo de administración si juzgan que no está suficientemente comprometido.

Dentro del mundo de las inversiones de la Institución Colectiva, hay una corriente activa de ir adaptando las inversiones al criterio ASG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza), es decir, hacer la inversión socialmente responsable, incluso de hacer de las propias gestoras de instituciones de inversión colectiva, socialmente responsables, adaptando sus instrumentos de inversión, fondos y carteras, a la inversión ASG. Cada vez hay una mayor conciencia y demanda por parte de los inversores de buscar rentabilidad, pero también de contribuir de manera positiva al medio ambiente y a la sociedad, en resumen, contribuir a un mundo más sostenible.

¿Y ha sido rentable invertir con estos criterios en los últimos años?

### Comparativa de índice Global ASG e índice Global



Fuente: bloomberg y elaboración propia. Jun21

El comportamiento bursátil de la inversión sostenible, ha sido un factor diferenciador sobre la inversión general, ya que en los últimos 5 años ha habido una diferencia de rentabilidad de más del 25 %. El comportamiento diferenciador se debe, claramente, a los nuevos parámetros de inversión, que se están aplicando en la industria de gestión de activos. Hay sectores mucho más atractivos que otros, desde el punto de vista de la sostenibilidad, y esto despierta el interés del inversor.

¿Cómo integrar los criterios ASG en la inversión financiera? Los modelos que adoptan las gestoras para implementar los criterios ASG son múltiples; desde la integración, que incorpora los criterios para realizar exclusiones, hasta el impulso, buscando invertir en empresas que representan las mejores prácticas en cada sector, pero hay uno, en donde la capacidad de seguimiento del compromiso que adquiere la compañía, es mucho más directa. Estas son las inversiones de impacto, las inversiones que pretenden generar un impacto social o medioambiental, además de un retorno financiero; pueden realizarse tanto mediante la inversión en acciones como en bonos verdes o sociales. Lo más significativo de las inversiones de impacto es lo siguiente:

- Intencionalidad: tiene que haber una voluntad clara de generar un beneficio social o medioambiental positivo y cuantificable.
- Retorno económico: tiene que generar un retorno financiero positivo.
- Causalidad: debe haber una relación directa entre la inversión y el impacto generado.
- Cuantificable: la inversión debe ser medible.
- Seguimiento: se debe realizar un seguimiento del impacto que se va generando.

La inversión de impacto es la forma más eficiente de poner nuestro grano de arena a favor de la sostenibilidad desde el punto de vista financiero, solo se invierte en aquellas compañías o instrumentos que tienen objetivos claros y medibles de mejorar alguno de los criterios de sostenibilidad.

En 2011, CaixaBank Asset Management inició el compromiso ASG cuando se firmó la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo es que las empresas integren en sus estrategias y operaciones, un conjunto de principios universales en derechos humanos, normativa laboral, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En 2016, nos adherimos a los Principios de Inversión Responsable (PRI) como muestra de nuestro compromiso con las buenas prácticas. Estos Principios están promovidos por Naciones Unidas y tienen por objetivo el desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. La compañía debe informar de los progresos realizados en estos principios en cada una de las cuatro áreas en que se dividen: Organización, Estrategia y Gobierno, Renta Variable directa y Renta Fija directa. CaixaBank Asset Management ha obtenido la máxima puntuación que se puede obtener en el área de Estrategia y Gobierno: A+.

El Grupo CaixaBank, a través de VidaCaixa y CaixaBank Asset Management, se ha convertido en el primero en España en recibir la Certificación de Finanzas Sostenibles bajo criterios ASG -Ambientales, sociales y de gobierno corporativo de AENOR en mayo 2021-.

Además, somos partícipes directos en otros organismos que fomentan la inversión de impacto alrededor del mundo.

En CaixaBank Asset Management nos aproximamos a la inversión ASG, tanto integrando todos estos parámetros en el proceso de inversión -viendo las compañías desde un prisma diferente, aplicando criterios específicos de exclusión de compañías, como impulsando el cumplimiento de estos objetivos -seleccionamos las empresas que representan las mejores prácticas, analizamos los conflictos y controversias en que puedan incurrir las compañías, hablamos con las compañías para impulsar buenas prácticas y votamos en las juntas de accionistas conforme a los compromisos adquiridos.

Nuestro próximo paso es lanzar una nueva gama de fondos, CaixaBank SI Impacto, que no solo integren los criterios ASG, sino que, también, busquen la inversión de impacto. También en eso queremos ser líderes.

En conclusión, entramos en un nuevo ciclo de inversión donde los criterios ASG (Medio Ambiente, Social y Gobierno) están en el mismo nivel que los tradicionales (financieros, económicos) para decidir nuestras inversiones.





Este documento tiene carácter meramente informativo y no constituye ninguna oferta, solicitud o recomendación de inversión del/los productos/ financiero/s del/los cual/es se informa, en su caso. Ninguna información contenida en el mismo debe interpretarse como asesoramiento o consejo, financiero, fiscal, legal o de otro tipo. Este documento y la distribución del mismo no están destinados a personas, entidades, jurisdicciones o países en los que su publicación, disponibilidad, distribución o utilización sea contraria a la legislación o normativa local. Si usted sabe que su acceso a este informe contravendría la legislación aplicable local, nacional o internacional, deberá ignorar su contenido. Cualquier uso que haga de este documento será por su cuenta y riesgo. Aunque la información incluida en este documento procede de fuentes consideradas fiables, no manifestamos ni garantizamos su exactitud, y dicha información podría ser incompleta o estar resumida. Todas las estimaciones y opiniones recogidas en este documento son realizadas en la fecha de su publicación y podrían cambiar sin previo aviso. Este documento no puede ser reproducido (en parte o en su totalidad) sin consentimiento previo por escrito de CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U.

CaixaBank Asset Management, SGIIC, S.A.U., es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva española regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, tomo 36.997, folio 1, Hoja M-661.074. NIF A-08818965. Inscrita con el nº 15 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.